

ENTRE LA FICCIÓN Y LA REALIDAD: NARRATIVAS EN TORNO AL PROGRAMA DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES EN CANADÁ¹

Aaraón Díaz Mendiburo*
Ana María Hernández Fabián**

Las palabras tienen una extraña virtud: al parecer adquieren mayor verosimilitud en función del poder, prestigio o estatus de quien las pronuncia, incrementan su validez cuando el auditorio no tiene una idea clara de lo que se está discutiendo, y resultan un factor de apaciguamiento y seguridad cuando ofrecen, o por lo menos parecen ofrecer, claridad, estructura y significado en momentos en los que se enfrenta una crisis, existe un miedo generalizado o hay confusión en cuanto a lo que sucede.

JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ MORO²

A lo largo de este libro, el lector tendrá la oportunidad de adentrarse principalmente a la narrativa como género literario que, de una u otra manera, tiene como principal columna vertebral el tema migratorio en Norteamérica o bien, en otros lares del mundo. Será testigo de cómo ésta ha contribuido a la creación de movimientos políticos, sociales y culturales, como el caso del chicanismo y ha conceptualizado la migración como un desplazamiento, no sólo de cruces de fronteras o movimientos demográficos sino de historias, experiencias, vivencias y sueños.

¹ Este artículo lo escribimos al alimón Ana María Hernández Fabián y Aaraón Díaz Mendiburo. Entre ambos elaboramos la reflexión académica, mientras que Ana aportó sus testimonios de vida como migrante; para distinguir ambos discursos dejamos en letra redonda el primero y en cursiva el segundo.

* Doctor en antropología y documentalista; investigador en el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), <faraondiaz@yahoo.com.mx>.

** Participante en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) como jornalera por diez temporadas, <erandana.06@gmail.com>.

² José Roberto Domínguez Moro, "Securitización de la política migratoria mexicana: adopción de una perspectiva transregional para la contención de la migración en tránsito (2001-2019)" (tesis de maestría en estudios sobre migración. México: Universidad Iberoamericana, 2020), 140.

En este capítulo dejamos por un momento el abordaje de la narrativa como género literario para enfocarla como investigación antropológica. Siguiendo la propuesta de Michael Connelly y Jean Clandinin,³ problematizamos las narrativas como fenómeno de estudio y método. Contraponemos las narrativas construidas por las instituciones versus las narrativas de los sujetos para quienes fueron creadas, esto con el objetivo de motivar a la reflexión acerca de las implicaciones que conlleva la construcción de discursos tergiversados.

Siguiendo la tradición, en donde narrativizar tiene como sentido denunciar y donde contar (recontar) es un deber político y ético en pro de los derechos humanos,⁴ presentamos narrativas vinculadas a la migración laboral a través de un programa de trabajo entre México y Canadá denominado Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT, o en inglés Seasonal Agricultural Worker Program, SAWP). De igual manera, este ensayo, siguiendo el mismo propósito de Enrique Díaz Álvarez en su libro *El traslado. Narrativas contra la idiotez y la barbarie*,⁵ pretende, aunque sea por un solo instante, trasladarnos, es decir, experimentar la vida de los migrantes a través de sus propios ojos, ver las imágenes que nos hagan pensar sobre lo injusto, lo cruel o lo común. Esto nos ofrece la posibilidad de cuestionar los discursos hegemónicos que se obstinan en invisibilizar y negar las experiencias y amplias trayectorias de los migrantes.

Del origen de las narrativas

Durante más de diez años de habernos vinculado de una u otra manera al PTAT, hemos acumulado una serie de experiencias, resultado de la convivencia, el trabajo y la reflexión sobre todo aquello que genera el hecho de migrar bajo un programa de trabajo “temporal”, en donde las mujeres y los hombres con culturas diversas se incorporan repentinamente a dinámicas de vida y trabajo

³ Michael Connelly y Jean Clandinin, “Stories of Experience and Narrative Inquiry”, *Educational Researcher*, vol. 19, no. 5 (junio-julio de 1990): 2-14.

⁴ Myriam Jimeno, Carolina Pabón, Daniel Varela e Ingrid Díaz, eds., *Etnografías contemporáneas III: las narrativas en la investigación antropológica* (Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales —CES— Universidad Nacional de Colombia/Grupo Conflicto Social y Violencia, 2016), 15.

⁵ Enrique Díaz Álvarez, *El traslado. Narrativas contra la idiotez y la barbarie* (México: Penguin Random House, 2015).

diametralmente opuestas a lo que solían experimentar en sus lugares de origen, bajo la consigna de “necesitados” y en aras de un “desarrollo económico”.

En estos años han sido diversas las maneras como nos hemos aproximado al complejo mundo de los actores que conforman este programa de migración laboral. Hemos tenido la oportunidad de conocer, a través de la investigación cualitativa, entendida esta como la “conjunción de ciertas técnicas de recolección, modelos analíticos, normalmente inductivos y teorías que privilegian el significado que los actores otorgan a su experiencia”,⁶ con técnicas como la observación participante, las charlas informales, las entrevistas a profundidad o (auto)biografías, entre otras, diversas narrativas ricas en significados, ideas y sentimientos, que están un tanto ocultos o bien se manifiestan de manera latente en las propias palabras, gestos y/o en las diversas conductas de los migrantes, sus familias y comunidades de origen y receptoras.

Cabe hacer mención que también hemos hecho uso del trabajo de gabinete al revisar materiales invaluable para esta investigación como es el caso del libro *Los jornaleros mexicanos en Canadá*,⁷ en donde las narrativas oficiales legitiman desde sus propios imaginarios, el PTAT.

Hemos tenido la fortuna y, en muchas de las ocasiones, la desdicha —por lo desolador y la rabia que provocan— de enfrentarnos a diversas narrativas que, para fines de este trabajo, hemos seleccionado las más relevantes, no por su nivel de importancia, sino por lo representativo de éstas y lo constante de sus menciones entre los jornaleros y las autoridades que administran el programa.

Entre tantos casos de migrantes jornaleros y jornaleras presentamos, en este texto, el caso particular de Ana, coautora de este capítulo, quien a través de la aproximación a la autoetnografía colaborativa enriquece el conocimiento del tema migratorio bajo el esquema del PTAT, al abordar momentos críticos difíciles de captar como el miedo, la pena o el anhelo; de igual manera, dicha aproximación permitió democratizar el conocimiento en el sentido de brindar importancia a las experiencias vivenciales.⁸

Ana se incorporó al PTAT en 2006 por diversos motivos, no simples de enunciar de una sola vez, ya que están imbricados en sistemas que, bajo diver-

⁶ María Luisa Tarrés, coordinadora, *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (México: El Colegio de México/Flacso, 2013), 19.

⁷ Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Los jornaleros mexicanos en Canadá* (México: STPS, 2018).

⁸ Shahram Khosravi, “Afterword. Experiences and Stories Along the Way”, *Geoforum* (2018), en <<https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2018.05.021>>.

sas circunstancias, le resultaron totalmente fallidos. En este sentido, los lectores tendrán la oportunidad de develar algunas de las complejidades que se tejen en este tipo de migración “temporal” laboral.

Uno de los momentos en que Ana reflexiona acerca de cómo su vida cambió radicalmente, consecuencia de haber tenido que tomar la decisión de migrar, acontece paradójicamente la noche del 15 de septiembre de 2006 en la ciudad de Niagara-on-The Lake,⁹ en la provincia de Ontario, Canadá, a un mes de haber llegado a empacar durazno como jornalera agrícola.

En el intento de los migrantes por recrear un pedacito del México añorado, a través de la preparación y consumo de tamales, atole, pozole, agua de horchata, la práctica del baile y el disfrute de la música y la convivencia entre paisanos y paisanas, Ana descubre que el dolor de la ausencia que provoca la distancia que da la condición de ser migrante genera lazos invisibles que motivan a expresar y desear compañerismo, cariño y amor, mismos que soportan la condición del migrante. Pero, a su vez, en ella se vuelca el enojo, la impotencia y la frustración al darse cuenta de que ese México que se celebra, que se festeja, del que se gritan vivas, no es tal, porque ese México es el que la tiene distante de su hija y de su familia; y lejos de celebrar, viene la condena a los malos gobiernos que cierran el camino de fuentes de trabajo y que desvirtúan el sentido del desarrollo que la gente demanda, mermando así oportunidades de vida digna para millones de hombres y mujeres.

Bajo esta misma tesitura y en esa misma noche, cae en la cuenta de que la gran mayoría de las narrativas de sus compañeras migrantes y la suya propia tienen el común denominador de que los padres de los hijos e hijas por los que ellas también migran no asumen ninguna responsabilidad en cuanto a la paternidad se refiere, por lo que todas ellas asumen el papel de ser padres y madres, de ser educadoras y proveedoras, aún en la distancia, y en donde el teléfono se convierte en el gran cómplice de las narrativas construidas en espacios transnacionales.

Es de notable importancia destacar la manera como nos aproximamos a estas narrativas. En lo concerniente a los relatos de los jornaleros es bastante

⁹ Esta ciudad es parte de la región de Niágara, área donde se encuentra la mayor concentración de mujeres jornaleras mexicanas; encabeza la lista con ciento veintitrés mujeres, seguida por Beambsville con cincuenta y dos y St. Catharines con treinta y cuatro, de acuerdo con cifras proporcionadas por la Dirección de Movilidad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en “Estadísticas del PTAT” (México: Dirección de Movilidad Laboral, STPS, 2017).

común que, de primera entrada, cuando les preguntamos respecto a su experiencia en el programa, la historia se estructura bajo el mismo principio, coinciden en que migran por una necesidad económica —porque la situación en México para ellas y ellos es bastante difícil en términos económicos— y en que son afortunados de que Dios les haya permitido formar parte del programa y, que, por ende, todo está bien y que todas y todos están bien.

Al construir un contexto empático con los migrantes, ellos empiezan a externar una serie de hechos que, analizados bajo el lente de la investigación social, se enmarcan en contextos de políticas de Estados que precarizan a las clases trabajadoras, violan los derechos humanos y reproducen sistemas de exclusión fundamentados en la nacionalidad, la ciudadanía, el género, el origen étnico, las habilidades de lectoescritura y laborales y en los niveles de obediencia.

Otra de las características de las narrativas es que éstas varían en cuanto a su nivel de profundidad, dependiendo del lugar donde sean expresadas. Hay historias de las cuales no se profundiza en Canadá y otras de las que no se hablan en México. Del primer ejemplo tenemos aquellas vinculadas con la precarización laboral (condiciones en cuanto a la seguridad laboral, horas de trabajo, salarios y derechos laborales), con la vivienda (características en cuanto a la privacidad en los espacios, la infraestructura, los cargos por habitar en las casas, muchas de ellas improvisadas) o con las relaciones con los canadienses. Estas historias suelen generar dolor, por un lado y, por el otro, no quieren ser evidenciadas por los temores a que alguien se entere y así poner en riesgo la solicitud de trabajo para el año próximo.¹⁰

Por lo anterior, estas narrativas son más convenientes de abordar en las comunidades de los migrantes, donde existen tejidos que los mantienen de una u otra manera más seguros y confiados. Del caso de las narrativas que simplemente no se abordan en México son aquellas que están vinculadas con cuestiones sexuales y emocionales y que implican el vínculo con una tercera persona. En este sentido, la consigna entre los migrantes es: “Lo que pasa en Canadá se queda en Canadá”.

Las condiciones de vida y trabajo suelen ser “normalizadas” a través de las narrativas de los jornaleros y también de los que administran el programa;

¹⁰ Según datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS, “Estadísticas del PTAT”. México: Dirección de Movilidad Laboral, STPS, 2019), el 80 por ciento de los trabajadores son nominales; esto quiere decir que son solicitados año con año por el mismo empleador. Los trabajadores saben que si sus empleadores no los piden, corren el riesgo de quedar fuera del programa.

el proceso migratorio se naturaliza, haciéndose parte de la vida cotidiana y la “necesidad” de tipo económico que en sus inicios era el *leitmotiv*, se reemplaza por otras “necesidades” que van surgiendo en las experiencias migratorias. En este sentido, Ana descubre, por primera vez, que la manera como ella se incorpora al PTAT y migra a Canadá, *era bajo la posición de una persona devaluada, debido a que no había resuelto eficientemente las necesidades económicas de ella y de su hija, que en ese tiempo tenía sólo cinco años, sumando a este posicionamiento el sentimiento de decepción por enfrentarse al hecho de que el padre de la hija no era corresponsable en sus cuidados.*

Al finalizar su primera temporada, Ana se dio cuenta de que la crisis económica en la cual se encontraba antes de migrar se había aminorado y que, mientras estaba en Canadá, pensaba que el hecho de ser productiva, proveedora y de resolver situaciones económicas en México le daban un valor que con el tiempo se tornaba en una necesidad de sentir todo lo que ello provoca. Sin embargo, a su regreso a México y no ser productiva y proveedora —pues difícilmente podría emplearse por sólo unos meses—, esas sensaciones y miedos de caer nuevamente en la crisis económica se sintetizaban de manera abrupta en una sola idea: ¡Tengo que regresar a Canadá!, enganchándose, así, en un eterno retorno.

Respecto al origen de las narrativas institucionales, éstas han sido analizadas a partir de distintos materiales periodísticos, publicaciones oficiales, como el texto recientemente creado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, titulado *Los jornaleros mexicanos en Canadá*, y también de entrevistas realizadas con personal de dicha entidad. Estas narrativas se construyen desde los escritorios, desde el interior de las mismas dependencias de gobierno o bien, son el resultado de las reflexiones generadas después de visitar, por parte de un reducido número del personal directivo de las secretarías que administran el programa, una que otra granja canadiense previamente seleccionada o bien, son un producto de las reuniones anuales donde se discute el programa. Al respecto, han sido varias y varios empleados de la Secretaría del Trabajo que han señalado en entrevistas y charlas informales que nunca han tenido la oportunidad de ir a Canadá a ver cómo viven y trabajan los migrantes, que nunca hay el presupuesto para ello, pero que les gustaría mucho vivir la experiencia.

De igual manera, estas narrativas se construyen desde los proyectos oficiales nacionales o bien internacionales, como es el caso del memorándum de entendimiento entre México y Canadá firmado en 1973, origen del PTAT.

Del sentido y contradicciones de las narrativas

En la sección titulada “Presentación”, del libro *Los jornaleros mexicanos en Canadá*, el entonces secretario del Trabajo, Roberto Rafael Campa Cifrián, introduce al programa de movilidad laboral de la siguiente manera:

El PTAT, reconocido por sus logros a nivel internacional, es un claro ejemplo de que una relación entre naciones basada en el respeto, la confianza y la corresponsabilidad complementa y enriquece a sus comunidades, y permite que sus habitantes mejoren cualitativamente sus condiciones de vida. [...] El PTAT es producto de una política laboral centrada en la mejora de las condiciones de vida de los jornaleros nacionales, así como de la protección efectiva de sus derechos fundamentales.¹¹

Refiriéndose a los trabajadores que participan en el programa menciona que “han forjado un mejor futuro para sus familias, impulsado el progreso de sus comunidades y puesto en alto el nombre de México...”. Abonando a lo anterior, menciona que el PTAT es “uno de los programas internacionales más exitosos de movilidad laboral que, a lo largo de sus más de cuatro décadas de existencia, se han suscrito más de 377 000 contratos, beneficiando así a miles de familias mexicanas”.¹²

A lo largo de nuestra experiencia de trabajo con el PTAT, las narrativas de los que administran el programa en nuestro país son prácticamente las mismas. No ha importado el partido político que este en el poder, ni la perspectiva que se tenga respecto a la migración laboral, sino que todos y todas han construido la idea del PTAT bajo argumentos permeados por una tendencia maniquea y con fundamentos inconsistentes; bajo este tenor, el programa se muestra como una especie de panacea.

Para Ana, cuando se está en un programa laboral en donde se va y se regresa ya con fechas establecidas por la misma Secretaría del Trabajo algo sucede en la mente y en el comportamiento del migrante, que ir y regresar de Canadá se torna una necesidad obligada. Por lo que inferir que el PTAT es una panacea, es verdad, pero no por la bondad del programa en sí, como el gobierno lo quiere hacer creer, sino que el mismo jornalero y jornalera migrante así lo va convirtiendo, porque así lo va creyendo también. Cree y erige en su interior que, efectivamente, no

¹¹ STPS, *Los jornaleros mexicanos...*, 6-7.

¹² STPS, *Los jornaleros mexicanos...*, 7.

hay otras opciones de “construir la vida” sino sólo en Canadá, a través de ese ir y venir, con la ausencia y el estar y no estar en familia. Se termina creyendo que, en México, no hay posibilidades de generar proyectos de vida, de ser productivos de otra manera; de ahí que Canadá se va convirtiendo paulatinamente en la única posibilidad de sobrevivir al abandono de la “pareja”, tener que ser el sostén de los hijos, salir, aunque sea temporalmente, del desempleo, hacer llevadera las carencias y la pobreza extrema que algunos compañeros del programa padecen.

En esta panacea, lo más contradictorio es que realmente la pobreza nunca se supera del todo, las carencias, las necesidades materiales a cubrir de la familia siguen tal vez igual o peor, por eso siempre se regresa, porque en esa urgencia de resolver de esa manera, aunque duela, se deja de ver a México como lugar de posibilidades, convirtiéndose así sólo en el lugar donde vive la familia, el lugar de origen, el sitio de algunos afectos que se guardan en la memoria, el lugar al que sólo se llega de “vacaciones” por algunos meses, por lo que la panacea es sólo una ficción. Bajo esta perspectiva el PTAT es sólo un paliativo, no la solución, ni mucho menos un programa exitoso como se pretende hacer creer.

Aunado a lo anterior, Ana disiente de la idea de que se pueda hablar de “calidad de vida” y de que hay “progreso en sus comunidades”. Reconoce que hay cierto progreso material, sin embargo el impacto positivo de las remesas en los lugares de origen de los migrantes nunca se ve claro, además de que los migrantes son los que menos lo disfrutan, sobre todo al ver que a su regreso están en total desprotección, son desempleados, no los protege ninguna ley laboral ni mexicana ni canadiense a pesar de que el aporte a las economías de México y Canadá sea bastante considerable como resultado de sus prolongadas jornadas laborales, mismas que regularmente rebasan las diez horas diarias, por lo que esas remesas y ese “progreso” se diluye con el tiempo.

Respecto a la mejora en las condiciones de vida de los migrantes y sus comunidades, en entrevista con personal de la Secretaría del Trabajo¹³ mencionaron que no cuentan con estudios donde se conozcan los impactos sociales que tiene el programa y que no se han evaluado las implicaciones que tiene la separación de los padres y madres en los hogares donde hay miembros que participan en el programa. Agregaron que sería necesario generar este tipo de estudios para poder crear mecanismos que minimicen estos

¹³ Entrevista realizada en la STPS el 22 de enero de 2019 al director de Movilidad Laboral, Enrique Evangelista Cortés, y al director, Donaciano Domínguez Espinosa, subcoordinador general del Servicio Nacional de Empleo.

impactos; sin embargo, por otro lado, manifestaron que existen testimonios de migrantes que hacen referencia a los beneficios económicos que el programa les ha traído, por ejemplo, han podido mejorar su vivienda, apoyar los estudios de sus hijos, entre otros.

En este ámbito, a lo largo de estos años, no se ha creado una línea de investigación que estudie los impactos en torno a la calidad de vida, sin embargo, sí existe una gran cantidad de artículos que abordan las diversas repercusiones que el programa genera en los migrantes, las familias y las comunidades. Muchos de estos coinciden en que éstos son negativos.¹⁴ Respecto a las implicaciones que conllevan la separación de los padres o madres de las familias participantes en el programa, *Ana comparte que nosotros mismos como migrantes no caemos en la cuenta de la importancia y el valor real que significa la familia en términos del desarrollo de su salud emocional y psicológica. La emigración sólo nos hace estar atentos a resolver lo económico, a la gravedad de la carencia de posibilidades de desarrollo en nuestro país, hecho tristemente real que nos lleva a la desesperación y creencia de que no hay más solución que emigrar y, como consecuencia, a abandonar a nuestras familias y, por ende, estar ausentes del crecimiento integral de nuestros hijos.*

Acabamos dando un valor supremo a ser sólo proveedores y “demostrar nuestro cariño” con dinero, con bienestar material, al tener la posibilidad de construir una bonita casa, distinguirnos en nuestras comunidades de origen como los que logramos el “progreso material” que da el ganar dólares y no pesos mexicanos, evidenciar un poder adquisitivo más elevado con relación a los demás, regresar a nuestro país con maletas llenas de regalos/culpa alivianadores o justificantes de la ausencia, dar el apoyo material para que estudien o enviar dinero para destacar en la fiesta del pueblo o en alguna celebración familiar como los tradicionales XV años de la hija o la boda de familiares, entre otras.

Lo anterior, con el tiempo se convierte en una especie de “enganche” en donde sólo se escucha una voz: “Tengo que regresar”, dejando de lado, o “poniendo oídos sordos” o haciéndonos “de la vista gorda”, como decimos en México, ante

¹⁴ Janet McLaughlin, Don Wells, Aaraón Díaz Mendiburo, André Lyn y Biljana Vasilevska, “Temporary Workers’, Temporary Fathers: Transnational Family Impacts of Canada’s Seasonal Agricultural Worker Program”, *Relations Industrielles* 72, no. 4 (2017): 682-709; Aaraón Díaz Mendiburo, Janet McLaughlin, Don Wells y André Lyn, “Adapting Spousal Relations and Transnational Family Structures: Responses to Mexican-Canadian Seasonal Agricultural Migration”, *Norteamérica* 13, no. 2 (2018), en <<http://www.revistanorteamerica.unam.mx/index.php/nam/article/view/330>>.

el deseo, el anhelo y las palabras de los hijos cuando se atreven a decir “Ya no te vayas mamá”, “Ya no te vayas papá”, dejándolos sumidos en la tristeza o a veces en una franca depresión y enojo por la permanente ausencia en sus vidas, licenciando a que el tiempo que dan los meses, “ajusten” los sentimientos y las emociones tanto de los que se quedan como de los que nos vamos, convirtiendo este ir y venir en un panorama de familias rotas por la ausencia de cariño, aunque “ricas en dólares”, como suele ser representado por diversas instituciones gubernamentales y la misma gente de las comunidades.

Aún duele saber que los gobiernos son, por un lado, corresponsables y a su vez ajenos a que, a través de programas transnacionales como el PTAT, se creen familias infelices al no ser asistidas ni apoyadas en todos los impactos emocionales que genera la ausencia. Ana, durante sus diez años como jornalera migrante fue testigo de casos de suicidio de hijos de migrantes, embarazos prematuros en hijas adolescentes que, al cumplir la edad requerida, repetían el patrón paterno y materno de migrar a Canadá como jornaleras agrícolas, infidelidad de ambas parejas ante la ausencia de ésta, alcoholismo de los hijos apoyados económicamente por las mismas remesas.

De acuerdo con la experiencia de Ana, sería extraordinario que se generaran espacios donde se pudiera entablar un diálogo abierto entre autoridades mexicanas y trabajadores a fin de hablar sobre todos los impactos que genera el programa en la familia del migrante; esto traería cambios donde la normatividad beneficiaría no sólo a los empleadores, sino también a las familias. Ana piensa que este tipo de migración debería estar regulada en el sentido de tener fecha de inicio y de término, por el bien psicosocial y emocional de toda la familia. La migración laboral de este tipo debería ser una alternativa de solución, no un estilo de vida en el que sólo cuente la voluntad y decisión del que emigra, ignorando los deseos y las consecuencias de los que se quedan.

Otro de los aspectos que se menciona en la “Presentación” del programa es la relativa a la protección efectiva de los derechos de los trabajadores. En este rubro, se puede mencionar que existe una amplia literatura que precisamente aborda el tema del abuso a los derechos de los jornaleros, el cual no es esporádico, sino más frecuente de lo que las autoridades reconocen. En 2012, la Fundación Metcalf publicó el reporte “Hecho en Canadá, cómo la ley construye la inseguridad de los trabajadores migrantes”.¹⁵ El reporte

¹⁵ Fey Faraday, “Made in Canada: How the Law Constructs Migrant Worker’s Insecurity” (Toronto: George Cedric Metcalf Charitable Foundation, 2012).

documenta como los trabajadores migrantes que pertenecen a los esquemas de trabajo de bajas habilidades, en el cual se encuentra el PTAT, comparten experiencias comunes de explotación, concluyendo que la explotación no es aislada ni anecdótica, sino que es endémica, es sistémica.

El abandono de los gobiernos en la protección de los derechos de los migrantes contrasta con el trabajo de un gran número de organizaciones en Canadá¹⁶ por el cumplimiento y respeto de sus derechos, de hecho, estas organizaciones son una piedra angular de apoyo en la estancia de miles de hombres y mujeres que laboran a todo lo largo y ancho de Canadá.

Uno de los colectivos con mayor trayectoria en esta lucha es Justicia para Trabajadores Migrantes (Justice for Migrant Workers, J4MW). Actualmente promueven una campaña denominada Harvesting Freedom, cuya finalidad consiste en hacer un llamado a todos aquellos involucrados de una u otra manera con en el PTAT a respetar los derechos de los migrantes y exigir al gobierno canadiense la permanencia de su estatus migratorio.

Para Ana, el tema de los derechos es una especie de espejismo. Para los jornaleros bajo el PTAT no hay ni ley laboral mexicana ni canadiense a su favor. No hay seguro de desempleo a su regreso; lograr una pensión implica más de treinta años de trabajo, en donde sólo el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el gobierno mexicano se comprometen a dar una pensión equivalente a tres o cuatro salarios mínimos que corresponde a tres mil quinientos pesos mensuales, aproximadamente; sin un reconocimiento por la aportación a las economías mexicana y canadiense como producto de su trabajo en Canadá, el pago de impuestos que se le ha exigido y las grandes cantidades de remesas que ha enviado a México.

Si se enferma o padece algún accidente, ya sea en el trabajo o en otras actividades como parte de su vida en Canadá, cuenta con ayuda médica como migrante, pero con muchos límites. Obligatoriamente se cubre un seguro de vida que cuando se encontrase en la necesidad de ocuparlo, las autoridades consulares hacen lo posible por no ejercerlo, ya que no se le ha orientado ni informado

¹⁶ Algunas de estas organizaciones cuentan con páginas electrónicas donde se puede identificar sólo una parte del trabajo que realizan en pro de los migrantes agrícolas. Entre éstas se encuentran: Justicia for Migrant Workers (J4MW), <http://justicia4migrantworkers.org/justicia_new.htm>; Niagara Migrant Workers Interest Group (NMWIG), <<https://www.nmwig.ca/site/home>>, 2020; Solidarity Across Borders/Solidarité sans Frontières/Solidaridad sin Fronteras, <<https://www.solidarityacrossborders.org/en/urgent-to-act-canada-trying-to-close-its-land-border-to-refugees>>; Migrant Rights Network, <<https://migrantrights.ca/about/>>, 2020; Migrant Workers Alliance for Change, <<https://migrantworkersalliance.org/>>, 2020.

adecuadamente en caso de necesitarlo, además de que, en esos casos, la barrera del idioma es realmente una dificultad para defenderse y exigir los derechos que nos corresponden.

Ana considera que *ante las leyes laborales canadienses es un fantasma en cuanto a derechos y beneficios que pudiera gozar, como lo hacen los canadienses; sin embargo, ella se hace visible cuando se trata de cumplir con las obligaciones de las jornadas laborales que van de diez o más horas y pagar impuestos.*

Ana recuerda que *esa sensación de invisibilidad, de no existir, desaparecía por momentos gracias a la presencia y a la labor de diversas organizaciones de la sociedad civil y personas sensibles ante las situaciones difíciles que enfrentan por el hecho de tener que salir a trabajar a otro país y ausentarse de sus hijos e hijas. Ana sentía que existía en Canadá gracias a la solidaridad de estas personas, sobre todo se sentía que todas y todos estaban acompañados y apoyados cuando se padecían enfermedades, accidentes, ante la necesidad de alguna traducción o la resolución de problemas con los empleadores.*

Pero al regresar a México, para las instituciones que gestionan el programa, también significa un fantasma, en el sentido que no tiene derecho a ayuda por desempleo, ya que el gobierno no ha sido capaz de luchar por que se cumplan las demandas de los migrantes.

Refiriéndose a la participación de las instituciones, el que fuera secretario del Trabajo menciona que el PTAT “se basa en una buena gestión de las relaciones interinstitucionales e intergubernamentales, que, a su vez, han producido mejores condiciones para los trabajadores, protección de sus derechos y aseguran su regreso, para reactivar de manera positiva las relaciones familiares”. Menciona que, “con la ausencia del trabajador por unos meses, se evitan las fracturas y la desintegración de la familia y aun cuando el contrato se pueda extender a ocho meses —tiempo máximo que pueden permanecer fuera—, tienen como fecha límite para regresar a México el 15 de diciembre de cada año, es decir, llegan al país para estar cerca de los suyos, en las épocas del año significativas para la vida familiar y colectiva”.¹⁷

En este mismo orden de ideas, el otrora embajador de México en Canadá, Dionisio Pérez-Jácome Friscione, cita al PTAT como “un ejemplo virtuoso de la complementariedad de los mercados laborales de México y Canadá...” y como “un esquema ejemplar de movilidad y vinculación laboral que favo-

¹⁷ STPS, *Los jornaleros mexicanos...*, 50-51.

rece la unidad familiar, porque permite que trabajadores del campo de México laboren por un periodo máximo de ocho meses por temporada, para que luego regresen a México con sus familias”.¹⁸

La falsedad del discurso oficial en el sentido de hacer creer que por el hecho de que el PTAT, en su carácter oficial, es una alternativa segura para migrar, al ofrecer condiciones de estancia seguras, un empleo seguro y una fecha de retorno y dejar completamente de lado todo aquello que se trastoca y afecta en el plano emocional a nivel individual o familiar, es un grave error que involucra a los aspirantes al programa en una serie de procesos contradictorios y contraproducentes.

Por el solo hecho de migrar, ya podemos argumentar que existe una “ruptura” tanto en la vida psicológica, emocional y física del propio migrante como en los miembros de la familia que se quedan, sobre todo en los hijos —aún más cuando son pequeños—, o bien de la pareja sentimental. Esta ruptura no sólo se da en el ámbito de la migración de los grandes riesgos, en aquella en la que el migrante puede perder la vida en el intento. Es importante dejar de mitificar la migración documentada, sobre todo aquella donde se trata de programas de trabajo transnacionales en donde, *de facto*, existe desigualdad, racialización y feminización institucional en cuanto a la concepción de éstos, mismos que representan un ejemplo de “utilitarismo migratorio”.¹⁹

Desde la voz de la madre, hija, pareja y mujer migrante, Ana se refiere a *“eso significativo” que dice el discurso —que de entrada para ella no sólo ocurre después del 15 diciembre— de la siguiente manera: Si bien, no hay duda que existen momentos significativos después del 15 de diciembre, como la navidad y el año nuevo, también a lo largo del año están muchos otros que también lo son, como el día de las madres, el día del padre, los términos de los ciclos escolares, los cumpleaños, otras celebraciones familiares, los carnavales, las fiestas patronales, entre otros; por lo que una gran parte de lo significativo sucede en la ausencia, porque su palabra, sus ojos, sus oídos y su ser, no son testigos del acontecer diario de la vida, del crecimiento de su hija, de las vivencias de su familia y transformaciones de su comunidad. Ana acota que como migrante no ve, ni siente, ni participa en las tomas de decisiones en situaciones de enfermedad, de celebraciones*

¹⁸ STPS, *Los jornaleros mexicanos...*, 58.

¹⁹ Lucio Castracani, “Importar el trabajo sin las personas: la racialización de la mano de obra agrícola temporal en Canadá”, *Theomai* no. 38 (julio-diciembre de 2018): 55-68, en <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_38/4_Castracani_38.pdf>.

familiares o comunitarias, o problemas graves, creando así, involuntariamente, huellas de ausencia, lazos rotos, que, aunque se retorne cada seis u ocho meses, difícilmente se llegan a restablecer, contribuyendo así a la creación de familias rotas o fracturadas y no familias felices como el discurso oficial pregona.

En el diario vivir de toda familia que experimenta sucesos cotidianos de alegría, tristeza, preocupación, incertidumbre, regocijo, el ausente sólo se vuelve proveedor económico, pero no proveedor de alegría, de decisiones, de tristezas, de afectos, ya que todo eso es lo que la convivencia diaria otorga a todo ser humano a través de la interacción.

De igual manera, al mencionarse en la narrativa que hay una reactivación de las relaciones familiares, Ana comenta que, *desde esa mirada, pareciera que al irse ella, la vida de sus familias se suspendiese, que quedase en un impasse y, sólo hasta su regreso, volverían a vivir. Esto es totalmente falso porque su presencia, su alegría, su lugar en la familia no depende de fechas o celebraciones especiales. Nada se reactiva cuando se parte, la vida continua, nada queda en el aire, es dolorosamente claro que, al despedirse, al pasar los torniquetes para ir a la sala de espera, tomar el avión que la llevará y al no ver más las caras tristes, todo continua, pero sin ella.*

Es Ana la que al retornar después de ocho meses tiene que “reactivarse”, preguntar, enterarse de todo lo que pasó, qué se dijo, qué se ocultó, qué se hizo y no se hizo en la ausencia y, es Ana la que sólo tendrá cuatro meses de oportunidad para tratar de “compensar” su no estar, y prepararse mental y psicológicamente para regresar a esa otra vida, a su vida en Canadá y dejar ésta, que es la verdadera, para poder inventar(se) en la que se vive mayor tiempo, haciendo lazos de afecto, de amistad, de trabajo, de cariño, para así intentar construir otra familia temporal, con cimientos endebles como los que también se van generando en México.

Por su parte, el que fuera coordinador general del Servicio Nacional de Empleo, Héctor Oswaldo Muñoz Oscós, se refiere al programa como una política que permite que los trabajadores participen de una manera circular, legal, ordenada, informada y segura, que es incluyente y que ha empoderado a los trabajadores. Destaca la participación de los diversos organismos involucrados en la administración como entidades que “están en contacto permanente y con gran sensibilidad se atienden los cambios legales en materia laboral, migratoria y socioculturales de ambas naciones”.²⁰

²⁰ STPS, *Los jornaleros mexicanos...*, 10.

Al reflexionar sobre el empoderamiento al que se refiere el coordinador general de Empleo, Ana apunta que, antes de su partida, *ella experimentaba una serie de emociones que la iban acorralando para tomar esta decisión. Había tristeza, desesperación y angustia por no poder solucionar al cien por ciento las necesidades materiales de la familia y otras problemáticas como violencia emocional por parte de la pareja y otras situaciones que la hacían sentirse devaluada como mujer y como madre.*

Ante este panorama real e íntimo que comparte con muchas otras mujeres migrantes, siente que la vida le brinda la oportunidad de darle solución a esos problemas. Migrar, salir de su lugar de origen, trabajar y ganar dólares, conocer otras personas con historias de vida parecidas, convertirse en proveedora de su familia, solucionar el malestar material que había antes de partir le ofrecen sensaciones de un alto bienestar personal, se auto valora, empieza a ver su triste pasado, como eso, como un “triste pasado”, que se olvida o se desvanece y, a cambio, viene ciertamente una idea de “empoderamiento”, sentirse poderosa en y con la ausencia, valiente, capaz y valorada tan sólo por el simple hecho de convertirse en el principal sostén familiar y dejar atrás las épocas de penurias, pero de igual manera, dándole la bienvenida al inicio de una especie de “círculo vicioso” de ir y venir por años, de desgaste físico y emocional, en el que también descubre que ese “empoderamiento”, no es tal, más bien es sólo una dependencia a una idea: “tengo que regresar”, porque sólo allá me siento bien, me siento útil”, pero al retornar, algo extraño sucede con la alegría del regreso y la satisfacción de haber cumplido los objetivos. Al transcurrir los días, esa alegría se disipa al descubrir que la rutina y dinámicas de la familia son diferentes, que las demandas de continuar siendo proveedora son las mismas, pero sin tener un empleo y un ingreso que le recuerde y le haga sentirse bien, al darse cuenta de que sólo Canadá la provee de este “bienestar y seguridad”.

Al poco tiempo, cae en la cuenta de que ese “empoderamiento” es ficticio, no existe, porque si fuera real entonces esas sensaciones de autovaloración, de sentirse productiva, capaz, útil, eficiente y “chingona” también estarían presentes en su vida al volver a México y ¡no! Ana descubre que al regresar sobrevienen sensaciones de preocupación y angustia de “no ser pedida” para trabajar en Canadá, inseguridad, miedo y desconfianza por sentirse ya incapaz de tener cierta movilidad y capacidades para sobrevivir en México, después de haber migrado tantos años.

Para Ana, el “empoderamiento verdadero” que da la ausencia de estar con los suyos y todo lo que ello conlleva, no es el hecho de trabajar en Canadá per se,

sino ahora entiende que el empoderamiento se basa en la reflexión acerca de lo que tuvo que enfrentar como migrante, en el fortalecimiento de la autoestima que se sustenta en la experiencia de haber superado situaciones extremas, en replantear valores como la maternidad y el amor a los hijos que estaba enfocado fundamentalmente en cuestiones económicas y en la capacidad de autoanálisis para observar que, al revalorarse, es capaz de crear futuro en su propio país para ella y para su hija.

El “empoderamiento verdadero” en las personas migrantes, por razones laborales bajo este tipo de programas, nos debe llevar a la seguridad de una búsqueda de oportunidades aquí en nuestro lugar de origen, aún con las dificultades que como país tenemos e iniciar proyectos de vida definitivos que nos aseguren un retorno definitivo: aquel que nos integre nuevamente con nosotros mismos, aquel que nos regrese a nuestras familias y a nuestros propios orígenes.

El entonces subsecretario de Empleo y Productividad Laboral, Fernando Alfredo Maldonado Hernández, se refiere a que a través del PTAT

el bienestar familiar de los trabajadores agrícolas migrantes y de sus comunidades se ha incrementado, como resultado del estímulo económico que han recibido, producto de las remesas. [...] Se han beneficiado a miles de familias de campesinos mexicanos y, en los últimos doce meses, han mejorado su patrimonio y su calidad de vida, más de veinticinco mil. [...] Para los trabajadores migrantes formar parte del PTAT conlleva otros beneficios además del económico, ya que los enriquece en todos los aspectos, por ejemplo, mejorando sus competencias laborales, que incluye el aprendizaje y adquisición de conocimiento de procesos semiautomatizados y, en algunos casos, el dominio de otro idioma y asimilación de otra cultura, así como la obtención de habilidades y destrezas que les permitan eficientar sus procesos productivos en México.²¹

Ya no ahondaremos en la falacia de que gracias al PTAT la calidad de vida de los jornaleros mejora, ya que fue abordado en líneas anteriores; en su lugar, queremos reflexionar acerca de otras dos falacias, la primera tiene que ver con el ámbito laboral y la segunda, con el aspecto sociocultural.

Si bien es evidente que los jornaleros incorporados al PTAT desarrollan otras habilidades al desempeñarse en la agroindustria canadiense debido a las diferencias existentes con el campo mexicano y que, precisamente, estas

²¹ STPS, *Los jornaleros mexicanos...*, 54-55.

habilidades forman parte de lo que los ha convertido en una necesidad estructural para la agroindustria canadiense,²² estas habilidades solamente las aplican en tierras canadienses debido a que en los lugares de origen de los jornaleros no existen las condiciones para que ellos las pongan en práctica. En este sentido, no cuentan con la misma infraestructura tecnológica, el acceso a los recursos naturales es diferente, muchas de las comunidades sufren escasez de agua para el riego, las posibilidades de comercializar sus productos son realmente nulas, se enfrentan a irrisorios pagos por lo que cultivan, el surgimiento de nuevas plagas suele poner en riesgo sus cultivos, afrontan la falta de tierras para cultivar, entre otras problemáticas. Bajo este contexto, “cumplir sus propósitos de producción y reproducción no depende exclusivamente —como se pretende hacer creer— de su iniciativa y empeño, sino de una serie de condiciones objetivas y externas sobre las que el campesino no alcanza a influir: una base material limitada cuantitativa y cualitativamente, los circuitos mercantiles y el aparato estatal”.²³

Referirse a que los jornaleros, en algunos casos, asimilan la cultura canadiense y dominan otro idioma es muy poco probable debido a la misma estructura del PTAT. La posibilidad de que los jornaleros construyan vínculos sociales que les permitan siquiera aproximarse a las diversas culturas canadienses es muy limitada debido a múltiples factores; entre éstos destacan: los jornaleros cuentan con muy poco tiempo libre para salir de sus sitios de trabajo, las distancias a los centros donde pueden socializar en un ámbito no laboral suelen estar alejados y son de difícil acceso para llegar en bicicleta —su regular medio de transporte—, la invisibilización de los migrantes dificulta que los canadienses conozcan sus necesidades, la representación social que se ha construido respecto a que sólo son “trabajadores temporales” y que su único propósito es trabajar, los excluye de dinámicas de socialización. Sumado a lo anterior, hay que mencionar que existen empleadores que les prohíben a los migrantes cualquier tipo de visita.²⁴

Por otro lado, las posibilidades de aprender inglés o francés se reducen a los cursos que suelen impartir algunas iglesias, grupos de apoyo, o el mismo

²² Tanya Basok, *Tortillas and Tomatoes* (Quebec: McGill-Queen's University Press, 2002).

²³ Irma Lorena Acosta Reveles, *Influencia del neoliberalismo en la dialéctica del campesinado* (Eumed.net, 2006, en <www.eumed.net/libros/2006b/ilar/>), 117.

²⁴ Aaraón Díaz Mendiburo, “Los migrantes agrícolas “temporales” en Saint-Rémi, Quebec: representaciones sociales desde la óptica de sus habitantes”, *Norteamérica* 9, no. 2 (julio-diciembre de 2014).

sindicato (United Food and Commercial Workers, UFCW) los domingos por una o dos horas durante algunos meses del año. Por lo que, bajo estas circunstancias, es verdaderamente utópico pensar que los migrantes pueden llegar a dominar el inglés o el francés. Respecto a lo anterior, Ana comenta que *es verdad que algunos compañeros o compañeras llevan la ventaja de hablar el idioma, sobre todo el inglés* (en referencia a la zona de Ontario), *ya que varios de los migrantes han contado con una experiencia migratoria por años a Estados Unidos, sin embargo, esa ventaja no les permitía escalar laboralmente o tener mayor participación en otros espacios sociales*. El hablar inglés lo empleaban básicamente para traducir las órdenes del patrón o capataz a los trabajadores que no contaban con el nivel mínimo del idioma.

Por su parte, los representantes del Servicio Exterior Mexicano externalan su punto de vista respecto al rol y a las acciones que ha tomado el personal de su dependencia respecto al PTAT, por ejemplo, el otrora embajador de México en Canadá, Dionisio Pérez-Jácome Friscione, menciona lo siguiente:

Al igual que lo hace la red consular de México en Canadá, personal de la embajada visita las granjas y asiste a las sesiones informativas con los trabajadores. [...] En este sentido, destaca la labor de protección consular que se les brinda a todos los trabajadores. [...] Como representante de México en Canadá, aprecio que son múltiples los beneficios, pero quizá lo más importante es la satisfacción de ser testigo del impacto que tiene en los trabajadores y sus familias, el brindar oportunidades de desarrollo. A lo largo de mis visitas por las granjas he podido constatar la satisfacción de los padres de familia que como parte del Programa han apoyado a sus hijas e hijos para que se conviertan en profesionistas.²⁵

En esta misma línea, el que fuera director general de Protección a Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Jacob Prado González, acota:

La Embajada de México en Ottawa, junto con la red de cinco Consulados mexicanos en el país, ofrece asistencia y protección a nuestros trabajadores agrícolas. En este sentido, la defensa de sus derechos es una prioridad. Las acciones de los funcionarios consulares están orientadas, entre otras cosas, a verificar el cumplimiento de las obligaciones de los empleadores establecidas en el contrato laboral y a asesorar a los trabajadores mexicanos respecto a sus derechos y responsabilidades.

²⁵ STPS, *Los jornaleros mexicanos...*, 59-60.

A lo largo del año, los funcionarios de las representaciones de México visitan los centros de trabajo con el fin de tener contacto con el personal mexicano y atender sus solicitudes. Estas visitas, que se llevan a cabo de manera regular, permiten al Gobierno de México garantizar las condiciones de vida, trabajo y vivienda de los trabajadores en las granjas canadienses, así como el trato que reciben por parte de empleadores y compañeros de trabajo.²⁶

Al respecto, en nuestra experiencia hemos sido testigos de la falta de compromiso y poca eficiencia por parte de las autoridades consulares. El alto número de mexicanas y mexicanos laborando en este programa (en 2018 fueron 25 331),²⁷ la diversidad de lugares donde se encuentran los jornaleros (participan en todas las provincias y en un territorio), y la variedad de problemáticas que ellos padecen (viviendas que no cumplen las normas indispensables, derechos laborales que no se respetan, enfermedades provocadas por el tipo de actividad laboral que desempeñan, conflictos entre compañeros, abuso de poder por parte de capataces y empleadores, problemas de salud mental por la separación familiar, las diferencias culturales y el aislamiento al que se enfrentan), rebasa por mucho las capacidades de los consulados para siquiera conocer los problemas de los connacionales y mucho menos cuentan con los recursos económicos y humanos para resolverlos.

Para Ana, son incontables los casos de problemas que enfrentan los migrantes donde la ausencia de las autoridades consulares en Canadá es el denominador común. Su presencia es pobre y deficiente en el sentido de generar un ambiente de confianza donde los migrantes se sintieran verdaderamente apoyados.

Por otro lado, Ana reconoce *el papel de las organizaciones de apoyo a migrantes como las ya mencionadas o el de los residentes que recientemente migraron a Canadá o de aquellos canadienses sensibles a la situación frágil de los jornaleros, quienes se han solidarizado ante la dificultad que los migrantes enfrentan ante las diferencias idiomáticas, el desconocimiento de las leyes canadienses y del funcionamiento de los servicios médicos y legales o bien de cómo reaccionar ante casos de accidentes, problemas de salud, laborales e incluso personales. Dichas personas nos acompañan, nos asesoran, son interlocutores y son amigos ante la ausencia de los que supuestamente nos representan y ayudan*

²⁶ STPS, *Los jornaleros mexicanos...*, 66.

²⁷ STPS, "Estadísticas del PTAT", 2019.

en el extranjero y que aún, cuando aparecen después de varias llamadas que hacemos vía telefónica, sus respuestas no son favorables porque la única solución que ofrecen es regresarnos a México, favoreciendo frecuentemente los intereses de los empleadores y bajo la consigna de acatar las órdenes o, de no hacerlo, atenerse a las consecuencias de hacerse acreedor a un reporte de “malos trabajadores” o “personas conflictivas”, justificando así la expulsión de los jornaleros del programa por parte de la Secretaría del Trabajo.

En este sentido, la especialista en temas de protección consular, Karla Valenzuela, concluye en su investigación²⁸ respecto a que existen limitaciones del Estado mexicano que impiden la protección de sus connacionales que participan en el PTAT vinculadas con la estructura legal del mismo programa, la falta de entrenamiento, insuficiencia de personal, falta de presupuesto, falta de voluntad del gobierno mexicano para actuar en defensa de los trabajadores y miedo del Estado de que su apoyo sea un obstáculo en la competitividad de los mexicanos con otras naciones en vías de desarrollo.

Finalmente, en las conclusiones del libro que hemos venido citando, *Los jornaleros mexicanos en Canadá*, la que fuera embajadora titular de la Unidad de Asuntos Internacionales, Martha Ortiz de Rosas Gómez, comete el error de mencionar ciertos párrafos del artículo del investigador Lucio Castracani²⁹ para legitimar el programa, sacándolos totalmente de su contexto y dejando completamente a un lado la visión crítica de su autor. Aunado a lo anterior, presenta información de la cual no da crédito a su autor. De igual manera, consideramos inadmisibles que bajo este afán de legitimación del programa, dicha embajadora cite nombres de investigadoras como Tania Basok, Jenna Hennebry y Kerry Preibisch, ignorando que durante toda su trayectoria como académicas y mujeres comprometidas con los jornaleros se han esforzado en analizar el PTAT bajo perspectivas teórico-metodológicas rigurosas, para así evidenciar las diversas aristas y problemáticas que se generan en este tipo de migración laboral.³⁰ “Por su parte, académicos como Kelly Greenhill y Jorge Aceytuno, Verduzco G. y Lozano I., Tania Basok, Jenna

²⁸ Karla Valenzuela, “Protection of Nationals Abroad: The Mexican State and Seasonal Agricultural Workers in Canada”, *Mexican Law Review* 4, no. 2 (2012): 323, en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/mlr/v4n2/v4n2a6.pdf>>.

²⁹ Castracani, “Importar el trabajo...”.

³⁰ Se recomienda revisar la amplia biografía que estas investigadoras tienen sobre el programa. Sus investigaciones han sido pilares para entender las problemáticas del PTAT y también han sido parte de la formación de muchos otros investigadores de varios países.

Hennebry y Kerry Preibisch, entre otros, dedicados al estudio de la movilidad laboral internacional, han seguido la operación del PTAT y han señalado que es un modelo a replicar gracias a los beneficios que obtienen los Estados y los empleadores”.³¹

Comentarios finales

A lo largo de este artículo buscamos contraponer las narrativas de los representantes de diversas instituciones que manejan el PTAT con las diversas narrativas que han surgido de las experiencias en los campos canadienses y en diversas comunidades de nuestro país. Este ejercicio ha hecho evidente, una vez más, que las instituciones recurren a narrativas con discursos huecos contruidos bajo una limitada perspectiva de lo que implica la migración laboral bajo el esquema del PTAT, misma que, para los que migramos como jornaleros o que hemos seguido de cerca a las mujeres y hombres migrantes, es un agravio y una irresponsabilidad, pues están ocultando una serie de anomalías que atentan contra los derechos y la vida misma de los migrantes.

Las autoridades, en este caso, de ambos gobiernos, deben ser autocríticas, sensibles y estar abiertas a escuchar otras voces; el riesgo de no hacerlo impacta en la visión de las políticas públicas que sólo se enfocan en situaciones ficticias donde la realidad de miles de personas queda en el limbo. Es fundamental que las autoridades mexicanas pongan en primer plano el beneficio de su población en lugar del de los empleadores canadienses.

Este tipo de trabajos académicos son valiosos para nosotros —dice Ana—, porque nos dan la oportunidad de reflexionar sobre los motivos que nos orillan a tomar este tipo de decisiones que involucran pensamientos, sentires como dolor, alegría y tristeza, por todo lo que se vive y, sobre todo, nos dan voz para compartir este cúmulo de experiencias y reflexiones. La migración laboral con todas sus aristas no deja de ser un proceso humano digno de estudio, cuyo objetivo no sólo debe de ser informar, sino invitar al propio migrante a reflexionar, analizar y comprender acerca de nuestro ser migrante y, sobre todo, a valorarnos como personas con derechos a estar y desarrollarnos en familia pese a las circunstancias y, sobre todo, si somos “obligados” a emigrar.

³¹ Castracani, “Importar el trabajo...”, 87.

Que estas reflexiones nos lleven a hacerlo bajo el entendido de que la emigración puede ser una alternativa de progreso pero no un estilo de vida heredado de padres a hijos, pues pienso que bajo esta última condición, se crea una grave enfermedad social de familias disfuncionales, hijos tristes, insatisfechos y enojados porque el cariño de familia no es capaz de retener a padres y madres cuyo valor y amor a los hijos, a la pareja y en general a la familia, se traduce sólo en el hecho de proveer bienes materiales y en un supuesto progreso económico, creando por un lado madres y padres proveedores pero padres y madres fantasmas en los corazones de miles de hijos y familias a través de los años.

Finalmente, anhelamos que este tipo de investigaciones lleguen a las autoridades de ambos países, de aquellos que envían y reciben trabajadores, para poder transmitirles la sensibilidad suficiente para que puedan mirar la migración laboral documentada no sólo como una “oportunidad” de trabajo para miles de personas, sino para que sean capaces de reflexionar sobre los impactos colaterales que causa en los seres humanos, en el sentido individual y familiar; de igual modo, para que sean conscientes de la urgente necesidad del diálogo entre autoridades y trabajadores, a fin de transformar este programa en una oportunidad real y no ficticia de carácter temporal, en el sentido de trabajo en Canadá y no de temporal en el sentido de vida en México.

Fuentes

ACOSTA REVELES, IRMA LORENA

2006 *Influencia del neoliberalismo en la dialéctica del campesinado*. Eumed.net, en <www.eumed.net/libros/2006b/ilar/>.

BASOK, TANYA

2002 *Tortillas and Tomatoes*. Quebec: McGill-Queen's University Press.

CASTRACANI, LUCIO

2018 “Importar el trabajo sin las personas: la racialización de la mano de obra agrícola temporal en Canadá”, *Theomai*, no. 38 (julio-diciembre): 55-68, en <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_38/4_Castracani_38.pdf>.

CONNELLY, MICHAEL y JEAN CLANDININ

1990 “Stories of Experience and Narrative Inquiry”, *Educational Researcher* 19, no. 5 (junio-julio): 2-14.

DÍAZ ÁLVAREZ, ENRIQUE

2015 *El traslado. Narrativas contra la idiotez y la barbarie*. México: Penguin Random House.

DÍAZ MENDIBURO, AARAÓN

2014 “Los migrantes agrícolas ‘temporales’ en Saint-Rémi, Quebec: representaciones sociales desde la óptica de sus habitantes”, *Norteamérica* 9, no. 2 (julio-diciembre).

DÍAZ MENDIBURO, AARAÓN, JANET McLAUGHLIN, DON WELLS y ANDRÉ LYN

2018 “Adapting Spousal Relations and Transnational Family Structures: Responses to Mexican-Canadian Seasonal Agricultural Migration”, *Norteamérica* 13, no. 2, en <<http://www.revistanorteamerica.unam.mx/index.php/nam/article/view/330>>.

DOMÍNGUEZ MORO, JOSÉ ROBERTO

2020 “Securitización de la política migratoria mexicana: adopción de una perspectiva transregional para la contención de la migración en tránsito (2001-2019)”, tesis de maestría en Estudios sobre migración, México, Universidad Iberoamericana.

FARADAY, FEY

2012 “Made in Canada: How the Law Constructs Migrant Worker’s Insecurity”. Toronto: George Cedric Metcalf Charitable Foundation.

JIMENO, MYRIAM, CAROLINA PABÓN, DANIEL VARELA e INGRID DÍAZ, eds.

2016 *Etnografías contemporáneas III: las narrativas en la investigación antropológica*. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales (CES)-Universidad Nacional de Colombia/Grupo Conflicto Social y Violencia: 396 pp.

JUSTICIA FOR MIGRANT WORKERS (J4MW)

s. a. *Justicia for Migrant Workers*, en <http://justicia4migrantworkers.org/justicia_new.htm>.

KHOSRAVI, SHAHRAM

2018 “Afterword. Experiences and Stories Along the Way”, *Geoforum*, en <<https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2018.05.021>>.

MCLAUGHLIN, JANET, DON WELLS, AARAÓN DÍAZ MENDIBURO,
ANDRÉ LYN y BIJANA VASILEVSKA

2017 “Temporary Workers’, Temporary Fathers: Transnational Family Impacts of Canada’s Seasonal Agricultural Worker Program”, *Relations Industrielles* 72, no. 4: 682-709.

MIGRANT RIGHTS NETWORK

2020 <<https://migrantrights.ca/about/>>.

MIGRANT WORKERS ALLIANCE FOR CHANGE

2020 <<https://migrantworkersalliance.org/>>.

NIAGARA MIGRANT WORKERS INTEREST GROUP (NMWIG)

2020 *Niagara Migrant Workers Interest Group*, <<https://www.nmwig.ca/site/home>>.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS)

2017-2019 “Estadísticas del PTAT”, Dirección de Movilidad Laboral.

2018 *Los jornaleros mexicanos en Canadá*. México: STPS.

SOLIDARITY ACROSS BORDERS/SOLIDARITÉ SANS

FRONTIÈRES/SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS

s. f. <<https://www.solidarityacrossborders.org/en/urgent-to-act-canada-trying-to-close-its-land-border-to-refugees>>.

TARRÉS, MARÍA LUISA, coord.

2013 *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: El Colegio de México/Flacso.

VALENZUELA, KARLA

2012 “Protection of Nationals Abroad: The Mexican State and Seasonal Agricultural Workers in Canada”, *Mexican Law Review* 4, no. 2: 309-330, en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/mlr/v4n2/v4n2a6.pdf>>.